

**ACUERDO No. 01 DE 2011
(Acta No. 01 del 08 de febrero de 2011)**



FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA

Por medio del cual se autoriza la modificación del Plan de Estudios del Programa de Psicología, metodología Presencial de la Fundación Universitaria Luis Amigó.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO. Es necesario que los graduados del Programa de Psicología puedan desempeñarse en otros escenarios diferentes a lo social.

SEGUNDO. Es menester fortalecer la formación de los psicólogos en las áreas aplicativas de la Psicología.

TERCERO. En el actual plan de estudios existen falencias en el aspecto psicobiológico, en la formación investigativa, en la existencia de cursos relacionados con conceptos básicos y existen componentes muy débiles que requieren el fortalecimiento de las competencias básicas.

CUARTO. Es necesario homogenizar los nombres que hacen alusión a las escuelas de la psicología.

QUINTO. La estructura curricular vigente se muestra asignaturista y lineal y debe ser más integral, flexible e interdisciplinaria.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Apruébese el siguiente Plan de Estudios del Programa de Psicología de la Fundación Universitaria Luis Amigó, metodología Presencial, el cual se implementará en Medellín y los Centros Regionales de Bogotá y Montería y otros lugares donde llegare a ofrecerse:

Nivel \ Área	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL AREA
Fundamentos	Historia y Epistemología de la Psicología (4)	Procesos Psicológicos Básicos (2)	Procesos Psicológicos Superiores (4)	Fundamentos de Psicología Cognitivo Conductual (4)	Fundamentos de Psicología Dinámica (4)						26
				Fundamentos de Psicoanálisis (4)	Fundamentos de Psicología Humanista (4)						
Neurociencias	Psicobiología y Psicofisiología (4)		Neuropsicología: Fundamentos y Evaluación (4)								8
Psicología Individual		Ciclo Vital: Infancia y Adolescencia (4)	Ciclo Vital: Adulthood y Vejez (2)	Psicopatología (4)							12
				Personalidad (2)							
Investigación		Generalidades del proceso de investigación y construcción de objetos (2)	Construcción teórica en los procesos de investigación (2)	Diseño Metodológico (2)	Estadística (2)	Psicometría (4)		Trabajo de Grado I (2)	Trabajo de Grado II (2)		16
Psicología Social	Teoría y Técnica del Grupo Operativo (2)	Introducción a la psicología social (2)	Escuelas de la Psicología Social (4)			Teorías y Dinámicas Grupales (4)	Diagnóstico e intervención psicosocial (4)				18
	Bases Socioculturales del Comportamiento (2)										
Profesional					Psicología Comunitaria (4)	Psicología Clínica (4)	Psicología de la Salud (2)	Iniciación a la Práctica (2)	Práctica Profesional I (5)	Práctica Profesional II (5)	38
							Herramientas Jurídicas del Psicólogo (2)				
					Psicología Jurídica (2)	Psicología Organizacional (4)	Psicología Educativa (4)	Pruebas Objetivas (2)			
							Pruebas Proyectivas (2)				

Componente Flexibilidad								Créditos Complementarios ¹ (4)	Créditos Complementarios (4)	Créditos Complementarios (4)	20
								Créditos Electivos (4)		Créditos Electivos (4)	
Identidad	Contexto Amigoniano y Humanismo (2)	Antropología y Cosmovisiones (2)							Ética y Axiología (2)	Desarrollo Humano y Formación Sociopolítica (2)	8
Herramientas Informáticas		TIC's (2)									2
Inglés	Inglés I (2)	Inglés II (2)	Inglés III (2)	Inglés IV (2)	Inglés V (2)	Inglés VI (2)					12
TOTAL SEMESTRE	16	16	18	18	18	18	16	14	13	13	160

¹ Según el PEI, son cursos académicos complementarios de las disciplinas o prácticas que permiten la adquisición de las competencias de la profesión (Numeral 5.3 Currículo, apartado flexibilidad)

Cambios en la Estructura Curricular

A continuación se presenta un comparativo entre la actual estructura curricular y la propuesta de reestructuración, resultante del proceso de investigación y de evaluación por parte de los pares para el proceso de acreditación y de mejoramiento continuo.

ÁREA	PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL PS4		NUEVO PLAN DE ESTUDIOS PS5	
	No. CURSOS	No. CRÉDITOS	No. CURSOS	No. CRÉDITOS
Fundamentos	7	26	7	26
Neurociencias	2	6	2	8
Psicología Individual	2	8	4	12
Investigación	5 (3 cursos de trabajo de grado con un crédito cada uno)	9	7 (2 cursos de trabajo de grado con 2 créditos cada uno)	16
Psicología Social	8	18	6	18
Profesional	18 (3 semestres de prácticas de 8 créditos cada uno)	53	12 (2 semestres de práctica de 5 créditos cada uno + iniciación a la práctica de 2 créditos)	38
Componente De Flexibilidad	7	22	5	20
Identidad	10	10	4	8
Herramientas Informáticas	2	4	1	2
Inglés	2	4	6	12
TOTAL	63	160	54	160

Estructura Curricular por Áreas – Componentes – Ciclos – Cursos – Créditos
(Según Resolución 3461 de diciembre 30 de 2003, por la cual se definen las características específicas de calidad para los programas de pregrado en Psicología)

El programa está estructurado con una lógica de profundización de los contenidos en cinco áreas: Humanista con 10 créditos, Básica con 16 créditos, Disciplinaria con 76 créditos, Profesional con 38 créditos y Complementaria con 20 créditos.

Áreas de formación	Componentes	Ciclo Básico	Ciclo profesional	Ciclo de profundización o especialización	Porcentaje de créditos por área
Humanista	Bases socioculturales del comportamiento humano.	6 créditos	4 créditos		6%
Básica	Universitaria	16 créditos			10%
Disciplinaria	Historia de la psicología, su epistemología y sus modelos teóricos y metodológicos	20 créditos			47,5%
	Bases psicobiológicas del comportamiento	8 créditos			
	Procesos psicológicos básicos y del comportamiento	6 créditos			
	Problemas fundamentales de la psicología individual	6 créditos			
	Problemas fundamentales de la psicología social	12 créditos			
	Psicología evolutiva	6 créditos			
	Formación en procesos investigativos para la producción de conocimiento disciplinario	6 créditos	4 créditos		
	Medición y Evaluación en Psicología	4 créditos	4 créditos		
Profesional	Práctica profesional		12 créditos		24%
	Estrategias y Técnicas de Intervención		26 créditos		
Complementaria	Electivos libres			8 créditos	12,5%
	Electivos complementarios		12 créditos		
Porcentaje de créditos por ciclo		56%	39%	5%	100%

- *La formación humanista:* acoge los créditos académicos institucionales de Identidad Amigoniana, que a su vez complementan el componente disciplinar de Bases Socioculturales del Comportamiento.
- *La formación básica universitaria:* incluye los créditos académicos institucionales en idioma extranjero (inglés) y en tecnologías de la información y la comunicación, complementados con las competencias de pensamiento matemático en estadística.
- *La formación disciplinaria:* equivale a la formación teórica (disciplinaria e interdisciplinaria) la cual se integra con ejercicios, observaciones y prácticas en ambientes controlados, semicontrolados y naturales.
- *La formación profesional:* incluye los conocimientos epistemológicos, metodológicos, de las prácticas y de la investigación de los objetos de conocimiento propios del programa.

Las prácticas hacen parte del área de formación profesional, en la medida en que le ofrecen al estudiante experiencias integrales y representativas del ejercicio profesional. Las prácticas tienen un tipo de crédito diferente, de práctica propiamente dichos.

- *La formación complementaria o de flexibilidad:* es desarrollada mediante cursos académicos al interior del mismo programa, llamados créditos complementarios en los conocimientos de las áreas de formación del programa, de acuerdo con rutas de profundización en las corrientes de la psicología clínica (psicodinámica, humanista y cognitivo-conductual) y en los ámbitos de aplicación (organizacional, educativa, jurídica, de la salud y social-comunitaria), que los estudiantes elegirán con base en sus necesidades e intereses; o cursos suplementarios, que sirven para adicionarle a la formación profesional, una serie de saberes que son de interés del estudiante de forma particular como, por ejemplo, cursos de lecto-escritura, fotografía, cine, arte, literatura, oratoria, etc., en otros programas de la FUNLAM o de otras instituciones de educación superior, nacionales o internacionales o en eventos de formación continua, como seminarios y diplomados.

Igualmente, se definen tres ciclos de formación, en relación con la integralidad: Básico con 90 créditos, Profesional con 62 créditos y Ciclo de Profundización o Especialización con 8 créditos.

- *El ciclo de formación básica:* se desarrolla principalmente con los cursos de las áreas de formación humanista, básica y disciplinaria.
- *El ciclo de formación profesional:* se desarrolla fundamentalmente con los cursos de la formación profesional y complementaria, y algunos del área

disciplinar (trabajo de grado y pruebas psicológicas) de acuerdo con la lógica de desarrollo de los contenidos que contienen los cursos académicos que conforman los componentes de estas áreas.

- *El ciclo de profundización o especialización:* lo constituyen cursos que pueden ser reconocidos en los programas de especialización o de maestría.

ARTÍCULO SEGUNDO. La Facultad de Psicología y Ciencias Sociales y su Consejo de Facultad establecerán el Plan de Homologaciones que sea necesario para garantizar la transición de los estudiantes del plan de estudios vigente al nuevo plan de estudios aprobado mediante este Acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO. El presente Plan de Estudios comenzará a regir a partir del semestre 02 de 2011, para lo cual la Decanatura de la Facultad hará entrega a la Vicerrectoría Académica de las cartas descriptivas de los cursos, proyectos docentes y tabla de homologaciones y equivalencias, a más tardar en el mes de mayo del año 2011.

ARTÍCULO CUARTO. Notifíquese al Ministerio de Educación Nacional la modificación del Plan de Estudios en los términos del Artículo 42 del Decreto 1295 de 2010, sólo en el evento en que concurren explícitamente las causales taxativamente allí referenciadas.

¡COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE!

Dado en Medellín, a los ocho (08) días del mes de febrero de dos mil once (2011).

Padre JOSÉ WILMAR
Presidente



SÁNCHEZ DUQUE

FRANCISCO JAVIER
Secretario General



ACOSTA GÓMEZ